

COMUNICADO N° 034-2024-D. UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES: TERCERA ETAPA

REFERENCIA: DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

A través del presente, se pone en conocimiento que, por movimiento de personal docente, se ha generado una plaza docente que, deberá ser coberturada por Evaluación de Expedientes: Tercera Etapa, por lo que el comité de Contratación Docente 2024 procede a realizar la correspondiente CONVOCATORIA que, se desarrollará teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

ETAPA 3: Por evaluación de expedientes			
Actividad	Responsable	Inicio	Fin
Presentación de expedientes	Profesor/a	08/04/2024	09/04/2024
Evaluación de expedientes y publicación de lista de observados	Comité UGEL/DRE	09/04/2024	09/04/2024
Publicación de resultados preliminares	Comité UGEL/DRE	09/04/2024	09/04/2024
Presentación de reclamos	Profesor/a	10/04/2024	10/04/2024
Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	10/04/2024	10/04/2024
Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	10/04/2024	10/04/2024
Adjudicación	Comité	10/04/2024	10/04/2024
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	12/04/2024	12/04/2024

Asimismo, para participar del presente proceso, el docente postulante deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

1. La presentación de expedientes se realizará de manera física a través del área de mesa de partes de la UGEL Tarata, sito en Calle José Olaya Mz. 53 Lt. 1B. (ubicado en el distrito y provincia de Tarata).
2. Los expedientes de los (as) profesores (as) postulantes deberán ser presentados en file, conforme al detalle que se especifica a continuación:

NIVEL / MODALIDAD	COLOR DE FILE	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN
SECUNDARIA / E.B.R.	ROJO	<p>Del 08 al 09 de abril de 2024</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Día lunes 09/04: de 08:30 a.m. – 12:30 p.m. y de 01:30 p.m. – 03:30 p.m. Día martes 10/04: solo de 08:30 a.m. – 12:30 p.m.</p>

3. Participan los postulantes con título pedagógico, bachiller en educación, egresado en educación, estudios concluidos o no concluidos en educación, titulados o con estudios concluidos, o los estudios que acrediten los perfiles adicionales aprobados por la DRE.
4. Tener menos de 65 años hasta antes del inicio de la vigencia de su contrato.
5. Se debe presentar un FUT solicitando postular al Proceso de Contrato Docente 2024 – TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN POR EXPEDIENTE, indicando la modalidad (EBR), así como el nivel o ciclo y la especialidad a la que postula (Secundaria)
6. El cumplimiento de algún perfil del orden de prelación del anexo N° 6 y otros documentos que puedan otorgarle puntaje según anexo N° 13 y 14.
7. Copia de DNI.
8. Declaraciones Juradas y que contenga la información requerida, firmadas y con impresión dactilar, de acuerdo a los formatos establecidos en los ANEXOS 8, 9, 10, 11, 12 y 19.
9. Constancia de estar incorporado en el RNDBLO – aimara. (para adjudicarse una plaza EIB)
10. El Comité califica los expedientes aplicando el anexo 13 y 14 de la Norma.
11. En cuanto a la experiencia laboral, solo son computables los contratos como profesor por una jornada mínima de 12 horas pedagógicas en un año lectivo, en programas e II.EE. públicas de educación básica.
12. Se solicita a los (as) docentes postulantes, se sirvan completar el siguiente formulario virtual para tener información actualizada:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE - PERIODO LECTIVO 2024

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR: SECUNDARIA

Nº	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE	EIB	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	TARUCACHI	42099 MANUELA FLOR DE SILVA	1183114411C7	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE FERNADEZ APAZA, JOSÉ	NO	30	Del 11 de abril al 31 de mayo de 2024